



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0133 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Abril de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, conforme a la relación del trabajo de la Comisión de Fomento Productivo y mérito de los antecedentes, **las modificaciones de proyectos** que se indican en documento anexo al presente, teniendo presente el acuerdo de que da cuenta el Certificado N°0495/2016 en que se aprobaron la lista de proyectos postulantes al financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, del año 2016, respecto de los cuales se hizo necesario rectificar los presupuestos por falta de información en algunas de las partidas aprobadas y diferenciar en los montos asignados a cada una de ellas, previa coordinación con las Unidades Técnicas responsables.

Se ha tenido presente el Of. Ord. N° 0241/2017, del 21 de Marzo de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, sobre modificación de presupuestos de proyectos FIC del año 2016; Informe Ejecutivo de fecha 20 de Marzo de 2016, de la Sra. Jea de DACOG del GORE, de (18) páginas, que describe en detalle las modificaciones solicitadas; y demás antecedentes, todos los cuales se tienen como parte integrante del acuerdo y presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Haroldo Quinteros Bugueño; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 5 de Abril de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA